UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 14 AGO. 2006

V I S T O:

El Expediente Nº 60.579/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por la Lic. María de los Milagros PIERINI mediante la cual solicita licencia breve por estudios en el cargo interino Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Parcial (G228/02), en el período comprendido entre el 7 y el 11 de Agosto de 2006, para participar de las XIV Jornadas Argentinas de Historia de la Educación. "Habitar la escuela: producciones, encuentros y conflictos" realizadas en la Universidad Nacional de La Plata;

QUE por Nota Nº 403/06 la Jefatura de la División Administración de Personal informa que el requerimiento efectuado por la Lic. PIERINI se encuadra en la Resolución Nº 050/91-Licencia Breve por estudios - Artículo 1º - Inc f) y la otorga el Consejo de Unidad;

QUE el Departamento Ciencias Sociales ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- CONCEDER a la Lic. María de Los Milagros PIERINI (C.U.I.L. Nº 27-10305674-3) licencia breve por estudios en el cargo interino Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Parcial (G228/02), en el período comprendido entre el 7 y el 11 de Agosto de 2006, para participar de las XIV Jornadas Argentinas de Historia de la Educación. "Habitar la escuela: producciones, encuentros y conflictos" realizadas en la Universidad Nacional de La Plata.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura de la División Administración de Personal, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O Nº 27